



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 SEP 2010	
Recibido.....Hs.	1100
Exp. N°.....D.B.	24481

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo solicite al Ministerio de Educación la creación de una **Escuela Técnica con Orientación Ferroviaria** en el ámbito del territorio provincial.

MARCELO JOSE BRIGNONI
Diputado Provincial

MARINO
PEIRONE
LABRE
BONCHELLI

FUNDAMENTOS

Arq. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial

Las políticas llevadas a cabo en nuestro país durante la década del '90 en el área de ferrocarriles nacionales produjeron el levantamiento de importantes ramales, la minimización de un sistema ferroviario que fuera ejemplo en América Latina, la muerte económica de incontables pueblos del interior, la desocupación y emigración de familias hacia los ya congestionados centros urbanos y la desconexión efectiva de regiones enteras servidas anteriormente por este medio de transporte.

Estas políticas, llevadas a cabo con una profundidad y perversión pocas veces vista en nuestra historia, tenían como excusa la racionalización del Estado, apotegma neoliberal en nombre del cual se arrasó gran parte de la estructura económica de nuestro país para entregarlo inerme a las aspiraciones de los capitales transnacionales.

Entre las graves consecuencias de estas prácticas no fue la menor la desaparición, cierre o desguace de los talleres ferroviarios que realizaban, con mano de obra enteramente local y conocimiento de los argentinos, las reparaciones y adecuaciones del material rodante.

Si la cancelación de servicios produjo daños inmensos, más daño aún fue la pérdida de los sistemas propios de reparaciones, ya que no sólo se redujo personal y se expulsaron técnicos de amplia experiencia sino que se cerró el camino a la investigación sobre ferrocarriles, a la innovación y a la incorporación de nuevas tecnologías.

Sin embargo, las ventajas del ferrocarril como una de las partes de un sistema integrado de transporte que dinamice la economía y favorezca la comunicación de los pueblos, es hoy revalorizada en todo el mundo, defendida y ampliada en los países donde se requiere el movimiento de grandes



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

cantidades de mercaderías e insumos por sus bajos costos operativos y mínimo impacto ambiental.

Es fácil entender que el esperado auge de los servicios ferroviarios en sus diversas manifestaciones y alcances requerirán, a poco de andar, de servicios de mantenimiento, reparaciones o adaptaciones para los cuales no poseemos hoy los técnicos calificados que teníamos en el pasado ni las instituciones que pudieran formar los nuevos.

Esta brecha únicamente puede ser salvada, si en previsión de futuro, el Estado Provincial concurre con sus capacidades para cubrirla, debiendo entonces tomar la decisión de crear instituciones que rescaten el conocimiento perdido, generen el nuevo y formen a los jóvenes como nuevos protagonistas en la rama de la técnica ferroviaria.

Deviene entonces, que la antedicha demanda de técnicos debe ser rápidamente cubierta y las Escuelas Técnicas secundarias de la Provincia han mantenido un alto standard de calidad y dedicación docente, apareciendo como lógico la implementación de una especialización de la técnica ferroviaria en este ámbito.

Asimismo, dichas Instituciones deben ser creadas a la brevedad, ya que las necesidades de mantenimiento y reparaciones de las nuevas formaciones rodantes surgirán casi de inmediato y en este análisis, la rapidez con que se ponga en marcha este Proyecto sería una de sus mayores virtudes.

Este proyecto tiene como antecedente el trabajo realizado por el Senador provincial José Ignacio Ortigala de la provincia de Mendoza.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del siguiente proyecto.


MARCELO JOSÉ BRIGNONI
Diputado Provincial


PEIRONE


LABBE


BONOMELLI


Arq. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial